

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA AMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACION - PROGRAMA INTEGRACIÓN

ESCOLAR

HORA:

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 184 /2021 03 NOV. 2021

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE:

FECHA:

29 de Octubre, 2021

Eduardo Soto Donoso Sr.:

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Carlos Yueng Aspeti

REF .:

Plan de Inversión PIE, A-23.

1. Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, gestionar la adquisición del Plan de Inversión del Programa de Integración Escolar, del Liceo "Bicentenario Luis Cruz Martínez" A-23.

2. Recursos solicitados en el Plan de Inversión:

Nº	Descripción de Cuentas de Gastos	Monto
01	Gastos en Recursos de Aprendizaje: Material y Recursos Didácticos.	\$839.252
02	Gastos en Recursos de Aprendizaje: Material y Recursos Didácticos. (resmas y fundas).	\$122.552
03	Gastos de Operaciones: Insumos Computacionales.	\$53.253
TOTAL		\$1.015.057

- 3. Se adjunta los siguientes documentos:
 - 3.1. Certificado de Prorrateo (01)
 - 3.2. Plan de Inversión. (01)
 - 3.3. Cotización. (10)
 - 3.4. Resumen de Cotización. (07)
 - 3.5 Certificado de Exclusividad. (05)
- 4. Lo anterior, para su conocimiento y procedimiento correspondiente.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

DIRECTOR EJECUTIVO

OTO DONOS

Director de Educación 4 C10

tor de Gestión y Planificación Económica

HUMBÉRTO ARRAYA QUIROZ

Director Ejecutivo COMDES

HAQ/JMA/ESD/gdm. Distribución: La indicada Archivo.

ELIZABETH GRAZ VILASSUEZ ADQUISICIONES

Página 1 de 1

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA DIRECCIÓN DE EDUCACION – PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

CERTIFICADO DE PRORRATEO

- 1. Se solicita que el gasto del Plan de Inversión sea distribuido de la siguiente forma:
 - La escuela básica "Claudio Arrau" D- 32, beneficiará con un 99% del valor, en la adquisición de gastos en:

Recursos de aprendizajes:

a) Materiales y recursos didácticos.

Gastos de Operación:

- a) Insumos computacionales (5Tintas)
- Al liceo "Luis Cruz Martínez" A-23, que realizará un gasto del 1% del valor de los productos adquiridos, porque el establecimiento tiene recursos financieros limitados.
- La decisión fue tomada considerando asegurar la calidad de los aprendizajes para los estudiantes, con necesidades educativas especiales de tipo transitorias y permanentes, hasta que el establecimiento logre una recuperación financiera (autosustentable).

3. Lo anterior, solicitado para concepto de "Rendición de Recursos Destinados a Educación".

EDUARDO SOTO DONOSO Director de Educación EEO3 JO

JORGE MUÑOZ ALBORTA Dirección de Gestión y

Planificación Económica

DIRECTOR EJECUTIVE CHUMBERT O ARRAYA QUIROZ CADirector Ejecutivo

HAQ/JMA/ESD/mprr/gam. <u>Distribución:</u> La indicada Archivo.

CONTRACT A CONTRACT OF CALAMA

USAN SA CONTRACTOR S

O 5 NBV 2021

HORA:

Página 1 de 1